

---

## ESTUDIO PRELIMINAR

Domínguez Ortiz, americanista. No es frecuente referirse a Don Antonio con este calificativo y hasta puede parecer un tanto aventurado; él mismo nunca se arrogó tal título «que algunos colegas me otorgan por pura benevolencia»<sup>1</sup>. Sin embargo, espigando en su voluminosa producción científica son muchos los trabajos que tienen como referencia el mundo americano, particularmente el que discurre entre la época del Descubrimiento y el momento de las Independencias. Esto es, la América virreinal, colonial, moderna..., en última instancia, aquella que, como un reino más, formó parte de la monarquía hispana y que tan directamente influyó en su devenir histórico. Estos trabajos, en efecto, abordan las cuestiones americanas en tanto en cuanto fueron expresión de las directrices políticas de la Corona o porque llegaron a tener una innegable repercusión sobre los diferentes ámbitos de la vida peninsular. En todos ellos se pone de manifiesto que la historia de América de los siglos XVI-XVIII es inseparable de la historia de España y que las conexiones entre ambas son tan profundas como indiscutibles.

No siempre hubo tal reconocimiento y baste recordar las historias de Pulgar, Bernáldez o las de los mismos cronistas del Emperador para percatarse de tal disociación. Tampoco la historiografía posterior hizo demasiado en corregir esta situación. Sólo el maestro Carande en 1943 supo romper la tendencia y a ella se sumó decididamente Domínguez Ortiz. Sus trabajos «americanistas» profundizaron en esta línea enfatizando la importancia que la expansión atlántica tuvo en la conformación de la monarquía de los Austrias y luego en la de los Borbones; de este modo llevó al debate histórico el peso de la influencia ultramarina en el panorama económico español. El monopolio comercial, las remesas de caudales, la venta de oficios, la casa de la moneda, entre otros muchos, son temas que de forma reiterada ocuparon su atención. Desde el punto de vista geográfico, no

<sup>1</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, «El Archivo de Indias en mi recuerdo», en VVAA, *El Archivo de Indias en mi recuerdo*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1986, p. 34.

podía ser de otra manera, Andalucía está presente en casi todos ellos. Las relaciones Andalucía-América son una constante en su quehacer histórico, apareciendo siempre planteadas desde distintas perspectivas con resultados bien elocuentes.

El centenario del nacimiento de Domínguez Ortiz brinda una excelente oportunidad para hacer llegar al gran público una selección de sus contribuciones americanistas. No es, desde luego, la primera vez que una empresa de tales características se lleva a cabo. En 1998 la Real Academia de la Historia dio a la imprenta un libro, que bajo el título genérico de *Estudios Americanistas*, recogía un total de doce aportaciones<sup>2</sup>. Si aquella edición se limitaba a reproducir sin más los artículos seleccionados por orden cronológico, en esta ocasión se ha creído oportuna la incorporación de un estudio preliminar con el fin de situar en su contexto y valorar desde el punto de vista historiográfico los trabajos que ahora se recopilan.

### EL ACERCAMIENTO A LA HISTORIA DE AMÉRICA

La producción americanista de Domínguez Ortiz, aunque diversa, responde a un patrón bien definido y al que se mantuvo fiel a lo largo de su vida. Básicamente puede resumirse en lo siguiente: estudio de la actuación de los Austrias en lo referente a la política americana, de modo especial en su aspecto económico, su repercusión en la política general de la Monarquía y, de forma particular, en la vida social y las actividades económicas de Sevilla y el entorno del Bajo Guadalquivir y la bahía gaditana. Su preocupación se centró en el análisis del impacto de lo americano en la vida peninsular más que en la propia historia de América. Podría afirmarse que llegó a interesarse por los temas americanos en tanto en cuanto resultaban imprescindibles para entender aspectos claves de la España de los siglos XVI y XVII. De ahí el carácter episódico y la naturaleza mixta hispanoamericana (más hispana que americana, como reconoció) de su labor investigadora.

Por nacimiento y formación universitaria, Domínguez Ortiz tuvo su primer contacto americanista en Sevilla, una ciudad que evocaba insistentemente un

<sup>2</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Estudios Americanistas*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1998. Los estudios recogidos en este volumen fueron escritos entre 1956 y 1992 y sus títulos son los siguientes: «El suplicio de don Juan de Benavides. Un episodio de la historia sevillana»; «Los caudales de Indias y la política exterior de Felipe IV»; «La concesión de "Naturalezas para comerciar en Indias" durante el siglo XVII»; «Una relación de la pérdida de la Armada de don Juan de Hoyos»; «La falsificación de la moneda de plata peruana a mediados del siglo XVII»; «Las remesas de metales preciosos de Indias en 1621-1665»; «Comercio y blasones. Concesiones de hábitos de órdenes militares a miembros del Consulado de Sevilla en el siglo XVII»; «La vocación americana de Andalucía»; «La quiebra de Domingo Ypeñarrieta, maestro de plata»; «El clero y los indígenas americanos»; «La Procuraduría de Indias de la Compañía de Jesús en Sevilla»; y «El reino de Granada y el Nuevo Mundo».

pasado ligado al Nuevo Mundo. Vivencialmente el pasado americano de su Sevilla natal debió dejar en él una huella profunda. Cualquiera que transite por la Sevilla del Quinientos difícilmente puede sustraerse de lo que representaron las Indias en la fisonomía y el carácter de la ciudad. En este sentido, es fácil entender la atención preferentemente que Sevilla y lo sevillano tuvo en buena parte de sus investigaciones. Contaba Don Antonio que uno de sus primeras evocaciones del Archivo de Indias eran las del incendio ocurrido en 1924. Era un niño de quince años, llamado con el paso el tiempo a tener entre sus manos algunos de los legajos chamuscados<sup>3</sup>. Ya como estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras pudo traspasar las puertas de aquel Archivo para asistir a las clases de Paleografía que allí impartía Cristóbal Bermúdez Plata, a la sazón su director. Por encargo de éste realizó fichas para el catálogo de pasajeros que preparaba, un trabajo esporádico que le reportó una pequeña ayuda económica para sus estudios de licenciatura. Fue así cómo pudo tomar conciencia de la extraordinaria riqueza documental de aquel repositorio e interesarse por los contenidos de alguna de sus secciones.

En aquellos años los estudios americanistas comenzaban a tener un protagonismo creciente. Madrid y Sevilla eran los centros pioneros desplegando proyectos cuyos objetivos y metodologías resultaban bastante similares, ya que muchos de sus promotores trabajaron indistintamente en una y otra ciudad. Así ocurrió durante la etapa republicana en organismos como el madrileño Centro de Estudios Históricos y su sección de Estudios Americanos, bajo el liderazgo de Américo Castro, y el Centro de Estudios de América, en el seno de la Universidad hispalense, y el Instituto Hispano-Cubano de Historia de América, dirigidos ambos por José M.<sup>a</sup> Ots Capdequí<sup>4</sup>. Después de la Guerra Civil tomaron el relevo el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo (Madrid, 1940) y la Escuela de Estudios Hispanoamericanos (Sevilla, 1942) y en torno a ellos se cimentaron las bases del americanismo español de las décadas siguientes. La *Revista de Indias* y el *Anuario de Estudios Americanos* fueron los órganos de difusión de ambos. La creación de las secciones, luego Licenciaturas, de Historia de América en la Complutense madrileña y en la Hispalense vino a completar desde el punto de vista docente el camino transitado.

Aparte de los trabajos ocasionales que realizara en el Archivo General de Indias mientras cursó su Licenciatura, también pudo tener acceso a los centros

<sup>3</sup> Aquel incendio y otros ocurridos en diferentes Archivos, han sido objeto de una premiada investigación por parte de Manuel ROMERO TALLAFIGO, *De libros, archivos y bibliotecas. Venturas y desventuras de la escritura*. Las Palmas de Gran Canaria, Fundación de Enseñanza Superior a Distancia, 2008.

<sup>4</sup> La situación del americanismo español durante la República puede leerse con detalle en Salvador BERNABÉU ALBERT, «Los americanistas y el pasado de América: tendencias e instituciones en vísperas de la guerra civil», *Revista de Indias*, 2007, vol. LXVII, núm. 239, pp. 251-282; para una visión del panorama más reciente, véase del mismo autor: «Sin arquitectos: una aproximación al estado actual del americanismo», *Chronica Nova*, núm. 28 (2001), pp. 35-82.

americanistas antes mencionados y a los profesores que en ellos se ocupaban. Su fugaz paso por la Universidad de entonces, sustituyendo al catedrático Jesús Pabón, posibilitó el acercamiento más estrecho a este círculo. Su doctorado en Madrid le permitió asimismo conocer el incipiente panorama americanista de la capital. Sin embargo, todos estos contactos no dejaron de ser superficiales. Evidentemente su vocación no era la Historia de América y su interés por ella fue, como se ha dicho, una prolongación lógica del que tuvo por la Moderna de España. Un ejemplo de ese carácter secundario que la temática americana ocupaba en su investigación de los primeros años puede verse en su *Orto y ocaso de Sevilla*. Llama la atención que más tarde muchas de las cuestiones entonces insinuadas (comercio de Indias, Casa de la Contratación, disputas con Cádiz, etc.) fueran ganando terreno para erigirse en temas sólidos de estudio.

Durante varias décadas, la Historia de América fue concebida como una prolongación de la Historia Moderna de España en aquel continente y ello determinó la naturaleza y el sentido de las investigaciones llevadas a cabo. Los estudios sobre la colonización hispana eran los que acaparaban la atención de los historiadores poniendo el acento, además, en resaltar la importancia de la empresa llevada a cabo por la Corona española. Ideológicamente ensalzaban la Hispanidad como elemento aglutinador de la *Madre Patria* y sus antiguos territorios ultramarinos, al tiempo que subrayaban la superioridad cultural española y occidental sobre los pueblos descubiertos. Un repaso a la profusa bibliografía editada en España hasta al menos finales de 1970 daría buen testimonio de ello<sup>5</sup>. La historiografía americanista de esos años revela una notoria inclinación hacia planteamientos rigurosamente hispanos a la hora de abordar los temas. Descubrimiento, Conquista y Evangelización aparecen como argumentos recurrentes y siempre analizados desde la perspectiva de la historia peninsular. Paralelamente son objeto de atención todo lo concerniente a la emigración, las instituciones indianas (civiles y religiosas), el comercio (organismos del monopolio y tráfico), la minería (producción de metales) o la sociedad donde el indígena siempre es considerado como sujeto de hispanización.

Domínguez Ortiz se ocupó de toda esta amplia temática y sobre ella dejó plasmado su particular punto de vista. No llegó a escribir ninguna monografía, si exceptuamos la que publicara sobre la sociedad americana del siglo XVII<sup>6</sup>. En este caso se trata de un ensayo, a medio camino entre la interpretación y la divulgación, y no de una investigación realizada sobre la base de fuentes documentales inéditas. Su verdadera contribución al americanismo hay que rastrearla en artículos y colaboraciones en revistas, congresos, conferencias y hasta prólogos de libros. Pequeñas piezas lúcidas y sorprendentes en las que tanto se dice y

<sup>5</sup> Véase José Antonio CALDERÓN QUIJANO, *Americanismo en Sevilla, 1900-1980*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1987.

<sup>6</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La sociedad americana y la corona española en el siglo XVII*, Marcial Pons-Asociación Francisco López de Gomara, Madrid, 1996.

se sugiere. Acumuló miles de fichas de contenido americanista como fruto de sus intermitentes visitas al Archivo de Indias, de Simancas o Histórico Nacional, sin dejar de mencionar su paso por los repositorios provinciales y locales. Sin un plan sistemático de trabajo, indagó en las consultas del Consejo de Indias, en la correspondencia de la Casa de la Contratación o en los papeles de Contaduría y de Consulado.

Los trabajos aquí reunidos constituyen una muestra elocuente de cómo supo trasladar al ámbito americanista las inquietudes que como historiador le preocuparon. Lo social y lo económico, las clases privilegiadas y los marginados, las finanzas y la Real Hacienda... Tuvo la habilidad de encontrar siempre un motivo americano para exponer sus tesis, matizar juicios, proponer nuevas líneas. Lo hizo desde una sencillez y claridad poco comunes, sin más instrumentos que sus fichas de archivo, la bibliografía y su intuición. Nada diferente de lo que ya conocemos acerca de su quehacer histórico en otros campos. Capaz de las síntesis más clarividentes e independiente a la hora de emitir valoraciones arriesgadas y polémicas. Resulta inútil buscar en estos artículos un encasillamiento doctrinal o vinculación a escuela alguna. Ajeno a las modas historiográficas, causa admiración la fidelidad debida a sus principios y el testimonio inquebrantable de su compromiso histórico.

## LOS CONTENIDOS

La presentación de los textos de la presente edición responde a un criterio temático, de forma que el lector pueda percatarse de los diferentes enfoques dados a problemas más o menos afines, con independencia del momento en que fueron redactados. Intencionadamente han sido excluidos todos lo que aparecieron en la mencionada compilación de la Real Academia de Historia y, de este modo, dar paso a otros nuevos que permitan ampliar el abanico de su producción americanista. Con objeto de facilitar su lectura y comprensión se han establecido cuatro bloques que responden a los siguientes epígrafes: 1) el Descubrimiento, la Conquista y sus repercusiones; 2) Andalucía-América; 3) el régimen de monopolio comercial y las remesas de caudales; y 4) la sociedad en la América española. Todos fueron redactados entre los años 1965 y 2002.

### 1. El Descubrimiento, la Conquista y sus repercusiones

Las dos contribuciones incluidas en esta apartado representan un ejercicio modélico de síntesis, una publicada en 1995 y otra en 2000, ambas formando parte de obras colectivas de carácter generalista<sup>7</sup>. Por esta razón son textos desprovistos de aparato crítico y sin ninguna pretensión erudita.

<sup>7</sup> «La conquista y la ocupación del territorio», en *Andalucía y América. El legado de Ultramar*, El Legado Andalusi/Lunwerb Editores, Barcelona, 1995, pp. 21-33; «Repercusiones del des-

«La conquista y la ocupación del territorio» tiene la virtud de presentar un cuadro sintético de la conquista americana no sólo en su momento más álgido —la primera mitad del siglo XVI— sino también de la fase expansiva que tuvo lugar a lo largo de las dos centurias siguientes. Se detiene en dibujar el perfil de los conquistadores, en describir las grandes empresas de Cortés y Pizarro y en explicar las causas por las que la expansión se paraliza en el seiscientos para reanudarse después en la época borbónica. En «Repercusiones del descubrimiento...» ofrece un sugerente abanico de elementos con los que llama la atención sobre el impacto del Nuevo Mundo en el Viejo, ya sea en el orden de las ideas, de la geografía, de la economía, de la alimentación, etc. A simple vista, ninguno de estos dos textos habla de nada que no fuera ya conocido. Sin embargo, es posible extraer de ellos algunas ideas reveladoras del pensamiento de su autor y de sus inquietudes históricas.

Por un lado, queda planteado el polémico tema del Descubrimiento y Conquista. El comienzo del primer artículo es toda una declaración de principios: «el descubrimiento se inició de forma pacífica, no iban preparados Colón y sus compañeros para guerrear; la misión que llevaban era pacífica». Era la forma de mostrar su desacuerdo ante toda la literatura que pintaba a Colón como un genocida y a 1492 como el inicio de «muchos Mauthausen». No niega que hubiera choques violentos, particularmente cuando los españoles llegaron a los territorios azteca e inca, pero su misma realidad le sirve para arremeter con fina ironía contra uno de los eufemismos surgidos al hilo del V Centenario: el concepto de «Encuentro» de dos mundos. «Hubo enfrentamientos muy duros —escribe— que contradicen la frase, más bien intencionada que exacta, de Encuentro de culturas acuñada recientemente para uso de embajadores y literatos mas que por auténticos historiadores». Como es sabido, con motivo de esta efeméride la Comisión Nacional creada a tal efecto en España adoptó el término «Descubrimiento» para referirse al hecho que se pretendía conmemorar. La iniciativa fue ampliamente contestada, especialmente en América, hasta imponerse el término «Encuentro», de acuerdo con la propuesta del mexicano León Portilla. A la altura de 1995 cuando escribe Domínguez Ortiz, la fórmula Encuentro de dos mundos ya estaba plenamente aceptada como expresión de lo políticamente correcto, mientras que la de Descubrimiento de América quedaba salpicada de connotaciones negativas<sup>8</sup>. Repárese en el hecho de que nuestro autor siempre utiliza la palabra Descubrimiento y no otra para referirse a aquel episodio.

---

cubrimiento y colonización de América en la España de los Austrias», en AAVV, *La incorporación de las Indias al mundo occidental en el siglo XVI*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2000, pp. 45-61.

<sup>8</sup> Sobre este debate consúltese Miguel MOLINA MARTÍNEZ, *La leyenda negra*, Editorial Nerea, Madrid, 1991, pp. 113-135.

La figura del conquistador proporciona otro motivo para ahondar en el posicionamiento de Don Antonio. Tras reconocer que en torno a este personaje «mucho se ha escrito y fantaseado, en plan laudatorio o denigrativo», propone un acercamiento sereno y riguroso a la realidad. Una aproximación desde las coordenadas históricas en las que vivieron, porque en definitiva fueron hombres de su tiempo. Las páginas que les dedica son un alarde de ponderación y ejercicio responsable de historiador que otros no dudarán en tachar de conservadoras o sesgadas. La descripción de la conquista de aztecas e incas tampoco será compartida por quienes postulan la llamada «visión de los vencidos». Pero el relato de Domínguez Ortiz no puede tacharse de eurocéntrico o hispanófilo. Le interesan los hechos, buscar sus causas, explicar los comportamientos humanos y sus consecuencias. Todo ello sin condicionamientos previos. Hay muchas lecturas y no poca reflexión detrás de cada párrafo y eso el lector sabe valorarlo por encima de tantos autores serviles a intereses de uno y otro signo. Su apostilla debería de ser recordada con frecuencia: «Este modo de ver las cosas no será del agrado de los indigenistas, de los relativistas. Pero las cosas son como son, y no como cada uno quisiera que fuesen». Sobre este asunto no está de más traer a colación otra de sus reflexiones sobre el papel de la Historia al hilo de la polémica de los Centenarios de 1492, en el desarrollo del V Congreso Internacional de Historia de América celebrado en Granada en 1992:

«El reproche fundamental que yo haría —escribe— a los críticos, a los contestatarios es que confunden el pasado con el presente, la historia con la actualidad, y no sólo porque es inadecuada la aplicación de nuestra propia ideología y normas de conducta a las de otras épocas, sino porque dan a la historia ese carácter beligerante que tanto la perjudica y que la hace aparecer, en el concepto de muchos, como escuela de nacionalismos peligrosos»<sup>9</sup>.

Como propuesta metodológica debe reseñarse su invitación a profundizar en el conocimiento de lo que el mundo americano influyó en la vida española y europea a partir de 1492. Su punto de partida fue la constatación de la notable desproporción entre los estudios dedicados a la acción de Europa en América y la repercusión del Descubrimiento en Europa. En su opinión, tal situación era debida a cierta «incomunicación entre americanistas y modernistas» y a las dificultades de «acoplamiento de ambas áreas por la amplitud de su ámbito, por la ubicación de sus fuentes, por la enormidad de la tarea». No era la primera vez que denunciaba este hecho. En 1983 lo había hecho en los siguientes términos:

«Hasta la fecha la totalidad de la labor americanista ha consistido en estudiar la acción de los españoles en Indias; hora es ya de no considerar América como sujeto, como mero receptor y estudiar con el mismo ahínco el rebote de aquella empre-

<sup>9</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, «Granada, América. Razones de un protagonismo», en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo, I*, Granada, Diputación Provincial, 1994, p. 30.

sa colonial, el retorno del boomerang. El Viejo Mundo no sufrió una remodelación total y una aculturación intensa como el Nuevo, pero los efectos de los mutuos contactos estuvieron lejos de ser despreciables, lo mismo en el terreno económico que en el demográfico, en el desarrollo de las mentalidades y en los conceptos sobre el mundo y el hombre»<sup>10</sup>.

En la memoria tenía, sin duda, la innovadora monografía de Elliot en la que analizaba las diferentes implicaciones que el Descubrimiento y colonización tuvieron sobre las metrópolis europeas<sup>11</sup>. Hace más de un cuarto de siglo que Don Antonio apuntaba en esa dirección y su insistencia en tal idea ha sido constante.

«Las relaciones entre el Antiguo y el Nuevo Mundo —subrayaba— constituyen materia inagotable de estudio por su densidad, su variedad y las incalculables consecuencias que han tenido en la historia reciente de la Humanidad. No es una historia acabada y cerrada en sí misma; es un proceso abierto, de perenne actualidad»<sup>12</sup>.

Sus predicciones no cayeron en saco roto y en el reciente panorama historiográfico se perciben resultados más que prometedores. Piénsese en el auge y predicamento de que goza hoy la denominada Historia Atlántica que, al decir del propio Elliot, es uno de los nuevos desarrollos historiográficos más importantes de los últimos años<sup>13</sup>.

## 2. La regionalización de la historia

Se ha dicho con razón que Domínguez Ortiz fue pionero en plantear una regionalización de la historia peninsular y ahí está su *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español* para certificarlo. En esta misma línea pueden entenderse también algunas contribuciones suyas que abordaban el «mosaico español» en su relación con América y cuyo objetivo último no era otro que poner de manifiesto el protagonismo de las diferentes regiones españolas en la empresa americana. En realidad esta fue una moda bastante extendida en los años que precedieron a la conmemoración del V Centenario. Al abrigo de subvenciones de todo tipo por parte de las instituciones, tanto políticas como culturales, ninguna auto-

<sup>10</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, «Andalucía y América. Conferencia inaugural», en *Andalucía y América en el siglo XVI. Actas de las II Jornadas de Andalucía y América, I*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1983, p. 1.

<sup>11</sup> John H. ELLIOT, *El Viejo Mundo y el Nuevo, 1492-1650*, Alianza Editorial, Madrid, 1972.

<sup>12</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ en el «Prólogo» del libro de Esteban MIRA CABALLOS, *Indios y mestizos americanos en la España del siglo XVI*, Madrid, Iberoamericana, 2000, p. 9.

<sup>13</sup> Un acercamiento al tema en David ARMITAGE, «Tres conceptos de historia atlántica», *Revista de Occidente*, núm. 281 (2004), pp. 7-28; Sobre la producción bibliográfica, véase Federica MORELLI y Alejandro E. GÓMEZ, «La nueva Historia Atlántica: un asunto de escalas», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Bibliografías, 2006, [En línea], Puesto en línea el 05 abril 2006. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index2102.html>.



nomía quiso ceder protagonismo ante el hecho americano<sup>14</sup>. De las tres aportaciones de Domínguez Ortiz aquí reproducidas, dos se refieren a Andalucía y una a Castilla y León<sup>15</sup>.

Tanto en la conferencia inaugural que abrió las II Jornadas de Andalucía y América, celebradas en la Universidad de La Rábida, como en su colaboración en las VI Jornadas de Estudios Andaluces pudo exponer su particular visión de las relaciones de Andalucía con el Nuevo Mundo a lo largo de la Edad Moderna: importancia de la emigración, impacto sobre la agricultura andaluza, exportación de productos de la tierra o destino de los caudales americanos. Por su parte, en «Castilla y León y la génesis del Descubrimiento» se ocupó de la presencia de Colón en aquellas tierras, del proceso migratorio, la toponimia y el urbanismo, los conquistadores y los hombres de letras para concluir con un análisis de las repercusiones económicas de América en la región castellanoleonesa. Como en los anteriores trabajos, presentó al lector las claves para entender la participación de Castilla y León en la empresa americana, el protagonismo de sus pobladores en diferentes ámbitos de actuación y el balance económico que de ello se derivó. Como puede advertirse, su contenido iba más allá de lo que el título anunciaba.

Ambas regiones tenían en común ser centros de primer orden dentro del conjunto español por su actividad económica. Una y otra, cada una a su manera, fueron protagonistas directas de acontecimientos vinculados al Descubrimiento. Domínguez Ortiz disecciona los rasgos singulares de cada una de ellas para hacer comprensible hasta donde alcanzó el impacto de la empresa americana. En este análisis fue un acierto que estableciera diferencias locales entre la Baja y Alta Andalucía y rehuyera la tentación de considerar esta región como un todo. La repercusión de lo americano en la Andalucía bética nada tuvo que ver con sucedido en la Andalucía oriental. Lo mismo cabe decir de Castilla y León, otro territorio amplísimo donde existían comarcas muy pobres, de economía cerrada y bajo nivel de vida, y otras con una notable actividad mercantil y financiera, cuya mejor expresión eran las ferias. Razones históricas habían configurado dichos espacios y ello determinaría su grado de participación en América y el impacto de lo americano en sus tierras.

<sup>14</sup> Sirva como ejemplo de esta corriente el ambicioso proyecto editorial de Espasa Calpe/Argantonio en la década de 1980 que contemplaba, además de su *Gran Enciclopedia de España y América* en 10 tomos, la publicación de otra serie de tomos monográficos dedicados a las diferentes regiones españolas y América.

<sup>15</sup> «Andalucía y América. Conferencia inaugural», en *Andalucía y América en el siglo XVI...*, op. cit.; «Andalucía y América», en *Andalucía y América. Aspectos históricos y realidad económica presente*, Universidad de Sevilla/Instituto de Cooperación Iberoamericana, Sevilla, 1984, pp. 3-10; «Castilla y León y la génesis del Descubrimiento», en A. García Simón (ed.), *Historia de una cultura. Las Castillas que no fueron, III*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1995, pp. 225-271.

Los tres trabajos parten de un mismo presupuesto que es el que los diferencia de la inmensa mayoría de publicaciones aparecidas sobre idéntica temática. La novedad radica en plantear el estudio de lo que América influyó en esas regiones y no a la inversa. Esta idea ya se ha comentado más arriba como propuesta metodológica, pero ahora queda plasmada desde un punto de vista práctico. Sus reflexiones previas insisten en el camino por recorrer: «Sabemos con bastante aproximación cuál fue la transformación que la conquista produjo en tierras americanas; sabemos mucho menos de su repercusión en tierras europeas. Esta es la labor que nos concierne»<sup>16</sup>. Desde esta perspectiva, tanto el caso andaluz como el castellanoleonés, son abordados para encontrar una respuesta a las cuestiones planteadas lo que, según él, se traduce en dilucidar si América fue para esas regiones la gran oportunidad desaprovechada o, simplemente, la gran oportunidad no suficientemente aprovechada. La disyuntiva tiene sentido cuando, tras la lectura de los tres textos, uno se percata de que en el fiel de la balanza hay muchos elementos que sopesar y no todos ellos estudiados convenientemente.

Domínguez Ortiz plantea aquí bastantes interrogantes y ofrece vías de investigación. ¿Qué repercusión tuvo la emigración a Indias en estos dos ámbitos geográficos? No sólo en el aspecto demográfico, sino, muy importante, en el aspecto económico y social. Se trata de una cuestión no resuelta definitivamente y sobre la que se ciernen «espesas sombras». Las graves deficiencias de la documentación son un obstáculo embarazoso para los investigadores y a ello hay que añadir las dificultades para cuantificar la emigración clandestina. No obstante, anima a seguir avanzando e indagar en otras direcciones. En otras palabras,

«habría que estudiar, entre otras cosas, a través de los padrones municipales y parroquiales, protocolos y otras fuentes locales, menciones de personas que estuvieran o hubiesen estado en Indias... anotar las relaciones que mantenían con sus familias, amigos y asociados, las mandas y fundaciones benéficas que efectuasen y todo otro tipo de contactos»<sup>17</sup>.

Puede decirse que la semilla sembrada entonces ha dado frutos extraordinarios. El volumen de trabajos resultante de semejante propuesta es lo suficientemente rico para valorar lo acertado de la misma. Las cartas de emigrantes<sup>18</sup>, la

<sup>16</sup> «Andalucía y América», en *Andalucía y América. Aspectos históricos...*, op. cit., p. 3

<sup>17</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, «Andalucía y América. Conferencia inaugural», en *Andalucía y América en el siglo XVI...*, op. cit., p. 5.

<sup>18</sup> El tema de la correspondencia de emigrantes cobró fuerza a partir del trabajo de Enrique OTTE, *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1988. Con posterioridad, otros autores han continuado por esta misma línea. Véase Isabelo MACÍAS y FRANCISCO MORALES PADRÓN, *Cartas desde América: 1700-1800*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1991; Rocío SÁNCHEZ RUBIO e Isabel TESTÓN NÚÑEZ, *El hilo que une: las relaciones epistolares en el Viejo y Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1999.

fundación de capellanías y obras pías<sup>19</sup>, los envíos de capitales y el legado artístico, especialmente la orfebrería y el arte sacro<sup>20</sup>, etc. han emergido con fuerza como motivo de nuevas líneas de investigación. Antes de que se popularizara la historia de las mentalidades, Don Antonio ya adelantaba algunos de los que serían sus temas principales.

¿Qué repercusiones tuvo la empresa americana en la agricultura española? Esta es otra de las preguntas que lanza como reto. Más allá del consabido intercambio de productos, Domínguez Ortiz constata el retraso y lentitud con que muchas plantas del Nuevo Mundo se introdujeron en España y la necesidad de dedicar mayor atención a este proceso de aclimatación. Su conclusión a principios de los años 80 era que «todo lo referente a la introducción de plantas americanas necesita de una profundización y sistematización de nuestros conocimientos». También en este campo el camino recorrido desde entonces ha sido enorme<sup>21</sup>.

La exportación de los *productos de la tierra* (vinos y aceite, principalmente) apenas supuso un cambio en la economía andaluza. Tesis ésta que venía a echar por tierra afirmaciones poco contrastadas y ya ampliamente superadas. Capítulo aparte le mereció la incapacidad de la industria nacional para afrontar la de-

<sup>19</sup> Merecen destacarse las aportaciones de Antonio GARCÍA-ABÁSULO GONZÁLEZ, «Inversiones indianas en Córdoba. Capellanías y patronatos como entidades financieras», en *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América...*, II, op. cit., pp. 427-453; *La vida y la muerte en Indias: cordobeses en América (siglos XVI-XVIII)*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1992; «El mundo privado de los conquistadores y sus descendientes», en *Actas del Congreso de Historia del Descubrimiento*, III, Madrid, Real Academia de la Historia, 1992, pp. 263-309; «El mundo privado de los pobladores de la América española», *Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 16 (2006), pp. 17-30.

<sup>20</sup> Véanse al respecto los trabajos de Cristina ESTERAS MARTÍN, «Nuevas aportaciones a la historia de la platería andaluza-americana», en *Actas de las III Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, 1985; «Orfebrería americana en Andalucía», en *Los andaluces y América. Gran Enciclopedia de España y América*, Madrid, Espasa Calpe/Argantonio, 1991; completan el panorama historiográfico los siguientes estudios: M.<sup>a</sup> Carmen HEREDIA MORENO, *La orfebrería en la provincia de Huelva*, Huelva, Diputación Provincial, 1980; Juan Miguel GONZÁLEZ GÓMEZ, «El mecenazgo americano en las iglesias de Cumbres Mayores», en *Actas de las I Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, 1980, pp. 294-301; Jesús Miguel PALOMERO PÁRAMO, *Plata labrada de Indias. Los legados americanos a las iglesias de Huelva*, Huelva, 1992; M.<sup>a</sup> Jesús SANZ SERRANO, *La orfebrería hispanoamericana en Andalucía occidental*, Sevilla, 1995.

<sup>21</sup> Un buen exponente de lo avanzado en este terreno son las contribuciones aportadas desde el Grupo de Investigación «Cultura alimentaria», dirigido por Antonio Garrido Aranda. Véanse los volúmenes compilados por este historiador *Cultura alimentaria de España y América*, La Val de Onsera, Huesca, 1995 y *Los sabores de España y América. Cultura y Alimentación*, Val de Onsera, Huesca, 1999; consúltese también Antonio M. REGUEIRO y GONZÁLEZ BARROS, «La Flora americana en la España del siglo XVI», en *América y la España del siglo XVI*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1982; José M.<sup>a</sup> PIÑEIRO, *Las plantas del mundo en la Historia*, Valencia, 1996; M.<sup>a</sup> Angeles PÉREZ SAMPER, *La alimentación en la España del siglo de oro*, Huesca, La Val de Onsera, 1998; «La alimentación en tiempos del Emperador: un modelo europeo de dimensión universal», en J. L. CASTELLANO y F. SÁNCHEZ-MONTES (coords.), *Carlos V. Europeísmo y Universalidad*, V, Madrid, 2001, pp. 497-540.

manda americana y la mayoritaria presencia de productos extranjeros embarcados en flotas y galeones. Realidad que consideró extremadamente grave para el caso andaluz, donde el espejismo de las remesas de metales y el dinero fácil distrajeran de lo esencial. Esta situación, que la consideró como una «ocasión perdida», no dejaba de ser paradójica ya que «la región más favorecida por la naturaleza y por las leyes para desplegar una industria exportadora fuera dependiente de otras regiones de España y de otros países de Europa en casi todos sus ramos»<sup>22</sup>. Junto a esto, la evidencia de que Andalucía careciera de una industria fuerte de armamentos, que ninguna ciudad se consolidara como enclave financiero o que el comercio con las Indias quedara en manos de alemanes o genoveses le llevó a insistir en la paradoja de que aquéllas plazas por donde arribaron ingentes cantidades de oro y plata carecieran de órganos financieros propios y adecuados. Su conclusión apuntaba a que Andalucía sólo pudo beneficiarse mínimamente de las oportunidades que abría el Atlántico para crear una verdadera industrialización.

El caso castellanoleonés no es demasiado diferente. América repercutió muy poco en la expansión de la industria textil, de tal forma que la exportación de textiles segovianos se saldó con fracaso en competencia desigual con los géneros extranjeros<sup>23</sup>. Hace suya la afirmación de García Sanz de que el mercado americano fue destino ocasional y marginal de los paños segovianos y que sólo los fabricantes más acaudalados aceptaron asumir el riesgo de aquel comercio<sup>24</sup>. Tampoco los mercaderes y banqueros castellanos lograron consolidar su temprana presencia en el emporio sevillano y su actividad era mínima en el siglo XVII, tal como pudo constatar en las listas de cargadores a Indias, miembros del Comercio y Consulado de Sevilla<sup>25</sup>.

Semejantes análisis podrían hacernos pensar que estas regiones dejaron pasar de largo una oportunidad irrepetible para cambiar el rumbo de su historia. Sin embargo, Don Antonio supo contrarrestar la imagen anterior enfatizando y poniendo sobre la pista de otras cuestiones que anunciaban un panorama más positivo del impacto americano. América, repitió con frecuencia, representó mucho para Andalucía. En esta línea lanzó interesantes propuestas tendentes a va-

<sup>22</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, «Andalucía y América. Conferencia inaugural», en *Andalucía y América en el siglo XVI...*, op. cit., p. 10.

<sup>23</sup> La idea ya había sido expuesta por Ángel GARCÍA SANZ, *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia (1500-1814)*, Madrid, 1977; una aproximación más concreta en su artículo «Auge y decadencia en España en los siglos XVI y XVII: Economía y sociedad en Castilla», *Revista de Historia Económica*, Año 3, núm. 1, 1985, pp. 11-27.

<sup>24</sup> Ángel GARCÍA SANZ, «Segovia y la industria pañera. Siglos XVI-XVII», en *Actas del Congreso de Historia de Segovia*, Segovia, 1991, pp. 381-408.

<sup>25</sup> Se detallan en Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Orto y ocaso de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1974.

lorar el papel desempeñado por particulares y familias enriquecidas con los negocios americanos y el volumen de capital inyectado en ámbitos tan diversos como las obras pías o la financiación de numerosos edificios civiles y religiosos, sin olvidar la reactivación económica de sectores beneficiados por el comercio colonial. Más amigo de sugerir que de aferrarse a resultados cerrados, quedémosnos con otra de sus puntualizaciones: «desperdigadas por nuestro suelo se ven a cada paso huellas valiosas procedentes de aquellos tres siglos en los que Andalucía fue la puerta de las Indias, y sería una tarea adecuada hacer inventario de aquellas reminiscencias, tesoros y vestigios, materiales y espirituales»<sup>26</sup>.

### 3. El régimen de monopolio y las remesas de metales

La mayor parte de los trabajos de esta recopilación están incluidos en este apartado, un total de cinco<sup>27</sup>. No debe extrañar esta circunstancia teniendo en cuenta que abordan un tema por el que Don Antonio siempre mostró una especial predilección desde sus primeras incursiones americanistas. Se ocupan de la llegada de metales, su acuñación, su incidencia en la fiscalidad española, o los hombres del comercio. Como era de esperar, su acercamiento al hecho americano se realiza desde la perspectiva peninsular y su análisis resulta más útil para aclarar lo sucedido a este lado del Atlántico que lo que pudiera afectar a la situación propiamente americana. Aquí encontramos aproximaciones bastante concretas a los temas referidos, así como apretadas síntesis, donde Sevilla y Cádiz se erigen con protagonismo indiscutible.

En tres de estos artículos («Sevilla, puerta de los tesoros...», «La Casa de la Moneda de Sevilla...» y «Los tesoros de las Indias...») subyace una misma preocupación: desentrañar cuál fue la repercusión de los metales americanos en el sistema financiero de la Monarquía y su relación con la política exterior. No era la primera vez que se interesaba por esta cuestión. En 1963 había publicado un interesante trabajo sobre los efectos que tuvo en Castilla la aparición de una con-

<sup>26</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, «Andalucía y América. Conferencia inaugural», en *Andalucía y América en el siglo XVI...*, op. cit., p. 15.

<sup>27</sup> «La burguesía gaditana y el comercio de Indias desde mediados del siglo XVII hasta el traslado de la Casa de Contratación», en *La burguesía mercantil gaditana (1650-1868)*, Cádiz, Instituto de Estudios Gaditanos, 1976, pp. 3-11; «Sevilla, puerta de los tesoros de América», en AAVV, *Sevilla y el Nuevo Mundo. 8 visiones*, Sevilla, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1988, pp. 25-40; «La Casa de la Moneda de Sevilla y la política internacional de los Austrias», en *El oro y la plata de las Indias en la época de los Austrias*, Madrid, Fundación ICO, 1999, pp. 459-467; «Los tesoros de Indias y la política de los Austrias hispanos: 1518-1621», en A.M. BERNAL, L. de ROSA, F. D'ESPOSITO (eds.), *El gobierno de la economía en el Imperio español. Información estadística, política económica y fiscalidad*, Sevilla-Napoli, Fundación El Montelstituto italiano per gli Studi Filosofici, 2000, pp. 9-27; «Los generales y almirantes de la carrera de Indias en el siglo XVII», en *Antonio Domínguez Ortiz... y Dos Hermanas*, Ayuntamiento de Dos Hermanas, 2002, pp. 75-89.

siderable cantidad de pesos falsos<sup>28</sup>. Después dio a la imprenta dos trabajos que pronto se convirtieron en referencias obligadas y pasaron a formar parte de la amplia bibliografía dedicada a la cuantificación del volumen de los metales llegados a la península<sup>29</sup>.

La publicación por Ramón Carande del tercer tomo de *Carlos V y sus banqueros*, centrado en «Los caminos del oro y de la plata» (Madrid, 1967), supuso un avance considerable a la hora de resaltar la importancia de los caudales de Indias en la política exterior hispana, aunque circunscrito al ámbito cronológico del Emperador. En 1980 Lorenzo Sanz extendió el estudio al reinado de Felipe II<sup>30</sup>, lo que permitió tener una visión más completa del siglo XVI; al mismo tiempo Lutgardo García se ocupaba del siglo XVII<sup>31</sup>. A Domínguez Ortiz le sedujo aquel panorama que discurría entre una Corona endeudada y unos banqueros prestamistas, en su mayoría extranjeros<sup>32</sup>. Como resultado de ello publicó en Venezuela ese mismo año de 1980 un artículo donde volvía a poner de manifiesto la estrecha relación que existía entre la plata americana y las finanzas de los Austrias<sup>33</sup>. Luego aparecieron los artículos que nos ocupan. La forma más clara y concisa para saber el recorrido de una barra de plata desde Potosí hasta Europa, pasando por Sevilla, está recogida en estas páginas. Lo mismo cabe decir de la actividad de la Casa de la Moneda sevillana, cuya importancia radicaba, en su opinión, en su capacidad para proporcionar oro y plata para las campañas internacionales.

A la pregunta inevitable acerca del destino de los caudales procedentes del Nuevo Mundo Don Antonio respondió de esta manera:

«La pregunta antecedente no se puede contestar con exactitud porque así como la entrada de la plata en la ciudad [Sevilla] estaba sujeta a registro, la salida era libre; una vez amonedada, los dueños podían disponer de ella libremente, y lo hacían, en su mayor parte, para pagar las mercaderías que enviaban a Indias; como estas mercaderías fueron, en proporción creciente, de procedencia extranjera, nada tiene de extraño que los metales preciosos emigraran a Francia, Holanda, Génova, Inglaterra o las ciudades hanseáticas. Todas las medidas del gobierno restringiendo

<sup>28</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, «La falsificación de la moneda de plata peruana a mediados del siglo XVII», en *Homenaje a Don Ramón Carande, II*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1963.

<sup>29</sup> «Los caudales de Indias y la política exterior de Felipe IV», *Anuario de Estudios Americanos*, XIII, 65 (1956), pp. 311-383; «Las remesas de metales preciosos de Indias en 1621-1665», *Anuario de Historia Económica y Social*, II (1969), pp. 161-185.

<sup>30</sup> Eufemio LORENZO SANZ, *Comercio de España con América, en la época de Felipe II*, Valladolid, 1980, 2 vols.

<sup>31</sup> Lutgardo GARCÍA FUENTES, *El comercio español con América (1650-1700)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1980.

<sup>32</sup> Véase el capítulo que al tema dedicó en su *Política y Hacienda de Felipe IV*, Madrid, 1960.

<sup>33</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, «Los caminos de la plata americana», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, núm. 248 (1979), Caracas, pp., 811-825.

la salida de moneda al exterior chocaban con esta realidad innegable. Y lo peor fue que en el transcurso del siglo XVII se desarrolló la tendencia a sacar directamente el metal en pasta para comercializarlo y acuñarlo fuera de España»<sup>34</sup>.

En cuanto a la cuestión clave de la relación entre plata americana y política exterior su conclusión tampoco ofrece discusión, haciendo una apuesta por continuar esa línea de investigación. Le avalaba el texto de Carande y una pertinente cita de Chaunu que intencionadamente recordaba: «El imperio de Carlos V nació sin ella [América], pero no es seguro que sin ella hubiera podido superar con éxito la grave crisis de mediados del siglo». Así pues, Domínguez Ortiz tenía claro que la plata americana cobraba su auténtico sentido en tanto en cuanto era un soporte necesario para la política internacional de los reyes. El punto de partida de tal interpretación lo explicó en términos tan inequívocos como éstos:

«La preocupación esencial de los que regían los destinos de las Indias occidentales, a más de cuidar de su seguridad y buen gobierno, era la de proporcionar metales preciosos (oro y plata) para las necesidades del conjunto. Estas necesidades eran básicamente, de orden militar»<sup>35</sup>.

La reducción de lo americano a lo económico, vale decir, a la explotación generalizada de las minas con todas sus implicaciones en el régimen laboral indígena, no significa que considerase el modelo colonial hispano como un mero expolio. Al contrario, valoró muy positivamente la difusión de la cultura occidental, la religión, la lengua y el riquísimo patrimonio artístico en forma de iglesias, catedrales, conventos y otras manifestaciones de arquitectura civil, como se verá más adelante. No obstante ello, Domínguez Ortiz demostró, como antes Carande, que los destinos imperiales corrían paralelos a los de las minas de Ultramar.

La lectura de los textos nos proporciona una magnífica lección sobre los apuros financieros de los monarcas españoles desde el emperador Carlos hasta Carlos II o la política de éstos en relación a las remesas y su incautación; la dependencia de la banca extranjera y el pago de créditos, sin olvidar, como apunta certeramente, los desembolsos destinados al pago de soldados mercenarios para mantener los ejércitos, a la compra de voluntades y personajes de alto nivel capaces de asegurar alianzas o minimizar conflictos. Sumas importantes de dinero cuya cuantificación está por detallar pero que fueron un instrumento eficaz para desplegar otra lucha que calificó de «menos visible que la lucha armada». Su magisterio en este campo resulta innegable. Basta comprobar los derroteros historiográficos de un nutrido grupo de historiadores para percatarse de la importancia de sus propuestas y lo prometedor de la senda que esbozaba<sup>36</sup>.

<sup>34</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, «Sevilla, puerta de los tesoros...», art. cit., p. 38.

<sup>35</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, «Los tesoros de Indias...», art. cit., p. 9.

<sup>36</sup> De entre la copiosa bibliografía ya existente, señalamos los siguientes títulos: M.<sup>ª</sup> Emelina MARTÍN ACOSTA, *El dinero americano y la política del Imperio*, Madrid, MAPFRE, 1992; Antonio

Como historiador de lo social, Domínguez Ortiz no pudo desentenderse de los hombres que, de una forma u otra, fueron protagonistas de las actividades ligadas al comercio con América y a este criterio responden los artículos «La burguesía gaditana...» y «Los generales y almirantes...». El primero fue una ponencia presentada en el XXXI Congreso Luso-Español para el progreso de las Ciencias, celebrado en Cádiz; el segundo corresponde al discurso pronunciado en la Universidad de Sevilla con motivo de su investidura como Doctor «Honoris Causa» por dicha Universidad.

A la altura de 1976, cuando publicó su trabajo sobre la burguesía gaditana y el comercio de Indias, García Baquero daba también a la imprenta su *Cádiz y el Atlántico*<sup>37</sup>, una obra de fuerte impacto renovador en el panorama historiográfico del momento. Don Antonio se centró en un periodo anterior al estudiado por García Baquero de forma que el traslado de la Casa de la Contratación a Cádiz marcaba la línea divisoria entre ambos. Aunque dicho traslado, que se materializó en 1717, ha sido considerado por muchos como el inicio del despegue de la ciudad gaditana, Domínguez Ortiz apostaba aquí por la idea de que el fundamento de la prosperidad gaditana estaría en los cambios producidos en el comercio de Indias a partir de la paz con Holanda (1648) y, sobre todo, con Francia (1659). Su tesis defendía que fueron los cambios políticos los que provocaron el cambio de protagonismo. Se distanciaba así de quienes atribuían el declive sevillano a las dificultades de navegación del Guadalquivir y a las mejores tarifas concedidas a los comerciantes gaditanos. Cuando la Casa fue finalmente trasladada hacía mucho tiempo que la mayoría del comercio estaba ya radicado en Cádiz.

Al abrigo de este impulso floreció una dinámica burguesa, cuyas características dibujó con certeras pinceladas: un grupo reducido, en su mayoría de origen extranjero, que gastaba demasiado y que manejaba caudales propios y ajenos<sup>38</sup>. Al tema del extranjero le concedió un interés especial y por ello, más allá

M. BERNAL, *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial de España con América*, Sevilla, Tabapress, 1993; José M.<sup>a</sup> OLIVA MELGAR, «El imperio económico internacional sobre América: A propósito de la "Financiación de la Carrera de Indias" de A.M. Bernal. Materiales y reflexiones para una renovación necesaria», *Anuario de Estudios Americanos*, LII:1 (1995), pp. 261-283; del mismo autor, *El monopolio de Indias en el siglo XVII y la economía andaluza*, Huelva, Universidad de Huelva, 2004; y «La metrópoli sin territorio: ¿crisis del comercio con Indias en el siglo XVII o pérdida del control del monopolio?, en Carlos MARTÍNEZ SHAW y José M.<sup>a</sup> OLIVA MELGAR (eds.), *El sistema atlántico español (siglos XVII-XIX)*, Madrid, Marcial Pons, 2005, pp. 17-94; Carlos ALVAREZ NOGAL, *El crédito de la monarquía hispánica en el reinado de Felipe IV*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1997; del mismo autor, *Los banqueros de Felipe IV y los metales preciosos americanos (1621-1665)*, Madrid, Banco de España, 1997.

<sup>37</sup> Antonio GARCÍA BAQUERO, *Cádiz y el Atlántico (1717-1778). El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1976.

<sup>38</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, «La burguesía gaditana...», art. cit., p. 8.



de su carácter exótico, recibió la máxima consideración en todo lo relacionado con el comercio americano hasta el punto de integrarlo en la historiografía española de la época<sup>39</sup>. Siempre dispuesto a abrir horizontes, animaba a lo largo de aquellas líneas a indagar en actas notariales y en papeles del Consulado para conocer mejor las fortunas de estos personajes, sabedor, además, desde una modestia que le honra, de que sus afirmaciones estaban sujetas a rectificación. Lo importante era, sin embargo, llamar la atención sobre el vacío historiográfico relativo a la Cádiz de la segunda mitad del siglo XVII y al mundo de los negocios<sup>40</sup>. Hoy podría decirse que el reto ha tenido una respuesta satisfactoria en los trabajos de Pedro Collado<sup>41</sup>, Manuel Bustos<sup>42</sup> o M.<sup>a</sup> Guadalupe Carrasco<sup>43</sup>.

Las mismas inquietudes le animaron a conocer el mundo de los grandes mercaderes radicados en Sevilla. Sobresaliente su artículo, aparecido por aquellas mismas fechas, en el que abordó su estudio a partir de los expedientes de ingreso en las Ordenes Militares<sup>44</sup> y que tanto juego daría para ulteriores investigaciones en el campo de la historia económica, social e, incluso, de las mentalidades. De ese prometedor futuro guardaba la más firme de las convicciones y sirvan como testimonio de ello sus propias palabras:

«Con motivo de este trabajo [*Comercio y blasones*] me interesé por los miembros del Consulado sevillano, hice algunas listas, intenté formar un fichero, pero la mate-

<sup>39</sup> Acercamientos a esta cuestión pueden encontrarse en algunos trabajos anteriores suyos, tales como: «El almirantazgo de los Países Septentrionales y la política económica de Felipe IV», *Hispania*, VII, XXVII (1947), pp. 272-270; «Los caudales de Indias...», art. cit.; «Datos para la historia de Cádiz en el siglo XVII», *Archivo Hispalense*, XXXI, núm. 96 (1959), pp. 43-49; «La concesión de naturalezas...», art. cit. La versión más acabada puede leerse en su libro *Los extranjeros en la vida española del siglo XVII*, Madrid, 1960 (Reeditado en Sevilla, Diputación Provincial, 1996).

<sup>40</sup> La bibliografía era bastante limitada. Cabe destacar el denso estudio de H. SANCHO DE SOPRANIS, «Las naciones extranjeras en Cádiz durante el siglo XVII», en *Estudios de Historia Social de España*, IV-2, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960, pp. 639-877; y del mismo DOMÍNGUEZ ORTIZ, «La concesión de naturalezas para comerciar con Indias en el siglo XVII», *Revista de Indias*, XIX, núm. 76 (1959), pp. 227-239; Manuel RAVINA, «Un padrón de contribuyentes de Cádiz a mediados del siglo XVII», *Archivo Hispalense*, LIX, núm. 181 (1976), pp. 133-152.

<sup>41</sup> Pedro COLLADO VILLALTA, «En torno a los orígenes del monopolio comercial gaditano: mercaderes extranjeros y cambio económico del área sevillana a la Bahía de Cádiz en la segunda mitad del siglo XVII», en *Actas del II Coloquio de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*, vol. I, Córdoba, 1983, pp. 603-615.

<sup>42</sup> Manuel BUSTOS, *Burguesía de negocios y capitalismo en Cádiz: los Colarte (1650-1750)*, Cádiz, 1991.

<sup>43</sup> M.<sup>a</sup> Guadalupe CARRASCO GONZÁLEZ, *Los instrumentos mercantiles del comercio colonial en el Cádiz del siglo XVII*, Madrid, 1996; *Comerciantes y casas de negocios en Cádiz (1650-1700)*, Cádiz, 1997.

<sup>44</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, «Comercio y blasones. Concesiones de hábitos de órdenes militares a miembros del Consulado de Sevilla en el siglo XVII», *Anuario de Estudios Americanos*, XXXIII (1976), pp. 217-256.

ria es demasiado extensa y requiere el trabajo asiduo de uno o varios investigadores que dilucidan la procedencia, carrera y destino final de los *cargadores*, de las familias que fundaron, los caudales que reunieron y los objetos (casas, libros, pinturas) que atesoraron. Buena caza para investigadores jóvenes, amantes de búsquedas prolongadas en archivos variados y recoletos»<sup>45</sup>.

Además del grupo de los mercaderes y hombres del comercio, también dirigió su mirada a otro colectivo asimismo implicado directamente en la Carrera de Indias: el del quienes conducían las flotas y galeones a través del Atlántico y hacían posible la travesía: desde marinos, pilotos, maestros, oficiales, hasta los de más alto rango como capitanes generales y almirantes. A estos últimos dedicó su discurso de investidura como Doctor «Honoris causa» por una universidad tan americanista como la de Sevilla. Este trabajo contenía una aproximación muy sucinta al tema y fue concebido, como tantos otros, para poner sobre la mesa un tema hasta entonces muy poco transitado. Lo que entonces anticipaba estaría llamado a llenar páginas de libros porque no podía pasar desapercibido al auditorio que le escuchaba el caudal de información que transmitía:

«Las fuentes —afirmaba— abundan. Son centenares los legajos que en el Archivo de Indias tratan de sus viajes, cartas, autos, pleitos, visitas y residencias. Muchos de ellos obtuvieron hábitos de O. M. y sus expedientes son ricos en datos biográficos, aunque necesitados del tamiz de la crítica. No pocos pertenecían a familias linajudas o emparentaron con ellas, de suerte que no sólo en los archivos estatales, sino en particulares se guardan abundantes noticias»<sup>46</sup>.

<sup>45</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, «El Archivo de Indias...», art. cit., p. 34. El testigo ha sido recogido, entre otros, por Enriqueta Vila Vilar con valiosas aportaciones al tema: *Los Corzo y los Mañana: tipos y arquetipos del mercader con Indias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1991; «El poder del Consulado sevillano y los hombres del comercio en el siglo XVII: una aproximación», en Enriqueta VILA VILAR y Allan J. KUETHE (eds.), *Relaciones de poder y comercio colonial: nuevas perspectivas*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1999, pp. 3-34; «Los mercaderes sevillanos y el destino de la plata de Indias», *Minervae baeticae: Boletín de la Real Academia sevillana de Buenas Letras*, núm. 29 (2001), pp. 85-101; «Una amplia nómina de los hombres del comercio sevillano del siglo XVII», en *IX Congreso Internacional de Historia de América, I*, Badajoz, 2002, pp. 293-314; «Fortuna y mentalidad nobiliaria: los grandes comerciantes sevillanos a través de sus testamentos», en Christian BÜSCHGES, Frédéricque LANGUE (coords.), *Excluír para ser: procesos identitarios y fronteras sociales en la América hispánica (siglos XVII y XVIII)*, Madrid, Iberoamericana, 2005, pp. 99-116; con Guillermo LOHMANN VILLENA, *Familia, linajes y negocios entre Sevilla y las Indias: los Almonte*, Madrid, MAPFRE, 2003. A Antonia HEREDIA HERRERA se debe la ampliación de la investigación al siglo XVIII en su libro *Sevilla y los hombres del comercio (1700-1800)*, Sevilla, Editoriales Andaluzas Reunidas, 1989, con prólogo del mismo DOMÍNGUEZ ORTIZ; de gran valor para los estudiosos debe considerarse su *Inventario de los fondos de Consulados del Archivo General de Indias*, Madrid, Dirección General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, 1979.

<sup>46</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, «Los generales y almirantes...», art. cit., p. 79.

Las posibilidades de acometer una exhaustiva investigación sobre este grupo desde múltiples ángulos estaban intactas, limitándose él a esbozar las líneas maestras, un anticipo de ulteriores investigaciones como así sería. Lo sorprendente del caso es que tal iniciativa fuera resultado de «una investigación que, a ratos perdidos (si es que hoy podemos permitirnos el lujo de tener ratos perdidos) estoy realizando acerca de un tema que interesa a América y a Sevilla. A Sevilla en relación con América»<sup>47</sup>. El retrato sociológico que hizo de estos personajes sigue siendo válido hoy. Su procedencia, las razones de su nombramiento, la compra del cargo como forma de socorro a la Corona, el destino de sus cuantiosas ganancias o los beneficios honoríficos derivados de su actuación son señalados como otras tantas parcelas de estudio a la espera del historiador, a quien apela en su conclusión:

«Muchas otras cuestiones se nos plantean a propósito de aquellos hombres que desempeñaron una misión histórica. Son un centenar de personajes, de los cuales sólo un par de ellos tienen una biografía medianamente completa. Es esta una tarea que brindo a la nueva generación de investigadores...»<sup>48</sup>.

El testigo ha sido recogido con éxito, tal como se desprende de la producción escrita reciente. Los estudios de Pérez-Mallaina han supuesto una notable contribución al tema<sup>49</sup>. Por su parte, Fernando Serrano ha profundizado atendiendo a la procedencia vasca de los personajes, además de otras aproximaciones generales<sup>50</sup>.

#### 4. La sociedad en la América española

El último apartado de la presente selección está dedicado a dos trabajos relacionados con aspectos propios de la Historia de América<sup>51</sup>. Lo social vuelve a

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 78.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 89.

<sup>49</sup> Véase Pablo Emilio PÉREZ-MALLAINA BUENO, «La autoridad de los Generales de la Carrera de Indias y la represión de la violencia a bordo. El caso de la Flota de Nueva España de 1571-1572, en *La Violence Et la Mer Dans L'espace Atlantique (XIII-XIX Siècle)*. Rennes, Presses Universitaires de Rennes, Vol. 1, 2004, pp. 161-190; «Generales y Almirantes de la Carrera de Indias, una investigación pendiente», *Chronica Nova*, núm. 33 (2007), pp. 285-332; «El General de la Carrera de Indias Alonso de Chaves Galindo (1573-1608). Una aproximación biográfica», en *Estudios de Historia Moderna en Homenaje al Profesor Antonio García-Baquero*. Sevilla, Universidad de Sevilla, Vol. 1. 2009, pp. 159-172.

<sup>50</sup> Fernando SERRANO MANGAS, «Una historia por hacer: Generales y Almirantes vascos en la Carrera de Indias», *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, núm. 5 (2006), págs. 187-192; *Función y evolución del galeón en la Carrera de Indias*, Madrid, MAPFRE, 1992.

<sup>51</sup> «Un virreinato en venta», *Mercurio Peruano*, XLIX, núm. 453 (1965), pp. 43-51; «El indígena», en Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La sociedad americana y la corona española en el siglo XVII*, Madrid, Marcial Pons, 1996.

ser motivo de atención, referido, en un caso, a la venta de cargos y, en otro, al indígena americano. El primero, es fruto de un trabajo de investigación; el segundo, un esfuerzo de síntesis. Con el escueto título de «un virreinato en venta», este artículo ofreció interesantes datos sobre la adjudicación del virreinato del Perú al conde de Cañete mediante un donativo de 250.000 pesos<sup>52</sup>. El tema guardaba relación directa con la política de venta de cargos públicos acometida por la Corona durante el siglo XVII y las nefastas consecuencias de abusos y corrupción derivadas de ello. Aunque esta práctica comenzó en 1559, fue a partir de 1606 cuando el sistema logró extenderse por la mayor parte de la administración indiana<sup>53</sup>. Don Antonio rastreó en el Archivo de Indias y pudo encontrar documentación que le permitió lanzar la novedosa idea de que el virreinato del Perú fue comprado por el conde de Cañete, no sin antes haber existido negociaciones para el beneficio del virreinato novohispano, finalmente frustradas. Lo de menos es que el titular no llegara a tomar posesión por haber fallecido antes; lo importante era «demostrar cómo la venalidad de cargos en la América hispana tocó, a fines del siglo XVII, el ápice de la jerarquía, esto es, la dignidad virreinal»<sup>54</sup>.

En 1964, fecha en la que redactó este artículo, eran muy pocos los estudios dedicados al beneficio y renunciación perpetua de oficios<sup>55</sup>. De esta forma, Domínguez Ortiz ofrecía una prueba más de su sagacidad a la hora de abordar los temas<sup>56</sup>. Habría de transcurrir varios años antes de que Tomás y Valiente nos legara su extraordinaria monografía sobre tales cuestiones, si bien su investigación se quedara en los albores del XVII<sup>57</sup>. En la actualidad se puede afirmar que la venta y beneficio de cargos públicos constituye una línea de investigación plenamente consolidada, tanto en el ámbito peninsular como en el americano. En

<sup>52</sup> El artículo le había sido solicitado por el peruanista Miguel Maticorena Estrada. Como anécdota refiere Don Antonio que nunca logró que la revista le enviara una separata. Añadiré yo que hoy este artículo no se puede localizar en ninguna biblioteca española al no existir ningún ejemplar del número en el que se incluye. Si ahora se reproduce aquí es gracias a la gentileza de nuestro amigo Teodoro Hampe Martínez que amablemente nos ha remitido una copia del mismo desde Lima. Así pues, el artículo logrará una difusión de la que antes carecía.

<sup>53</sup> Retomó el tema posteriormente en el capítulo XII, «Las grietas del sistema», de su *Sociedad americana y la corona española en el siglo XVII*.

<sup>54</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, «Un virreinato...», art. cit., p. 51.

<sup>55</sup> La aportación más relevante se debía a J.H. PARRY, «The sale of public office in the Spanish Indies under the Habsburgs», *Iberoamericana*, núm. 37.

<sup>56</sup> Para el caso español, elaboró un certero análisis en su artículo «La venta de cargos y oficios públicos en Castilla y sus consecuencias», en *Anuario de Historia Económica y Social*, núm. 3 (1970), pp. 105-137.

<sup>57</sup> FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE, *La venta de oficios en Indias (1492-1606)*, Madrid, 1972.

su punto de mira están las apórtaciones de Pietschmann<sup>58</sup>, Sanz Tapia<sup>59</sup> o Andújar Castillo<sup>60</sup>.

Para Marcial Pons y la Asociación Francisco López de Gomara redactó Domínguez Ortiz el volumen 7 de un ambicioso proyecto editorial bajo el título genérico de *La Corona española y los pueblos americanos*. En correspondencia con su monografía sobre la sociedad española del siglo XVII, compuso esta otra en la que, de igual manera pero sobre el gigantesco escenario americano, desfilaron los nobles, la Iglesia o las clases populares. El cuadro resultante muestra lo complejo y singular de la realidad social indiana de aquella centuria, sin olvidar rasgos tan decisivos como la venta de cargos, la labor de instituciones y autoridades, el papel de los extranjeros o el proceso de criollización. Este trabajo aún a el carácter divulgativo con el rigor científico proporcionando al lector no especializado una visión amena y certera de aquella sociedad. De los trece capítulos que componen la obra, hemos seleccionado el sexto, la población indígena, por tratarse de un tema que Don Antonio abordó excepcionalmente y merecía la pena conocer su planteamiento historiográfico al respecto.

El texto responde a cuatro cuestiones fundamentales: a) quiénes son los indios y su alcance demográfico; b) el proceso de aculturación; c) el papel de los caciques y d) la mano de obra. Se trata de un esquema básico con el que pretende definir el objeto de estudio y su presencia en el conjunto de la sociedad, las estrategias de la Corona para su incorporación al mundo occidental con la complicidad de las autoridades locales indígenas y el régimen laboral impuesto. No hay ánimo de polémica en estas páginas sino, por el contrario, una actitud sosegada a la hora de presentar los hechos; lo cual no significa que se omitan opiniones críticas con el modelo colonial: abusos de las autoridades, incumplimiento de las leyes, el trabajo compulsivo mitayo, etc. La conclusión final, sin embargo, arroja una valoración positiva de la colonización hispana sobre la comunidad indígena. Niega el carácter genocida de la obra española y apoya la gigantesca aculturación llevada a cabo y que se manifiesta principalmente a través de la

<sup>58</sup> HORST PIETSCHMANN, «Burocracia y corrupción en Hispanoamérica colonial. Una aproximación tentativa», *Nova Americana*, núm. 5 (1982), pp. 11-37.

<sup>59</sup> Entre la abundante producción de Angel Sanz Tapia en este campo, seleccionamos los siguientes títulos: «Provisión y beneficio de cargos políticos en Hispanoamérica (1682-1698)», en *Estudios de historia social y económica de América*, núm. 15 (1997), pags. 107-122; «La venta de oficios de Hacienda en la Audiencia de Quito (1650-1700)», *Revista de Indias*, LXIII, núm. 229, (2003), pags. 633-648; «Criollos compradores de cargos políticos en el último cuarto del siglo XVII», en Cristina GARCÍA BERNAL, Luis NAVARRO GARCÍA, Julián Bautista RUIZ RIVERA (coords.), *Elites urbanas en Hispanoamérica: de la conquista a la independencia*, Sevilla, 2005, pp. 505-520; Julián RUIZ RIVERA y Ángel SANZ TAPIA (coords.), *La venta de cargos y el ejercicio del Poder en Indias*, León Universidad de León, 2007; *¿Corrupción o necesidad? La venta de cargos de gobierno americanos bajo Carlos II (1674-1700)*, Madrid, CSIC, 2009.

<sup>60</sup> FRANCISCO ANDÚJAR, *Venalidad y necesidad. España e Indias*, Madrid, Centro de Estudios Políticos e Institucionales, 2008.

evangelización y de la lengua, pero también en las costumbres, las ideas, los ritos, etc. No duda en calificar de «pleno éxito» la labor de la Iglesia en la catequización del indio y restar importancia a las idolatrías<sup>61</sup>. Sobre la polémica mita (servicio forzado de los indios en las minas) acierta en señalar que «fue la gran asignatura pendiente de la acción de España en las Indias», dejando constancia de sus aspectos más oscuros:

«no dejarán nunca de resonar en nuestros oídos los gemidos de los indios que sacrificaron sus fuerzas y sus vidas para que corrieran por mercados, arcas públicas y particulares y tablas de juego los relucientes pesos *duros*, para que brillara en los palacios la vajilla de plata y en las iglesias los relicarios, lámparas y candelabros»<sup>62</sup>.

El trabajo en las minas fue, en efecto, un verdadero caballo de batalla en la política de la Corona, origen de problemas humanos y de conciencia<sup>63</sup>. Los monarcas se enfrentaron a la disyuntiva de elegir entre la defensa de los derechos y buen trato de los indios y los intereses económicos del Estado. La respuesta se tradujo en un conjunto de leyes que infructuosamente trataron de armonizar lo uno y lo otro. Don Antonio sabía bien que las remesas de metales procedentes de América y que alimentaban el Imperio requerían del concurso de la mano de obra indígena.

La mejor forma de finalizar este acercamiento al Domínguez Ortiz americanista no es otra que reproducir sus propias palabras, llenas de responsabilidad histórica y sentido común:

«Se ha dicho, con razón, que la Historia no es, o no debe ser, un tribunal de justicia; pero es inevitable que de la lectura de una obra histórica surjan reacciones y juicios de valor que estarán condicionados por las ideas filosóficas y morales del lector... Lo mismo se puede decir en cuanto a la acción de España en América... lo que sabemos basta para cimentar juicios que, repito, no tienen por qué ser unánimes; lo que importa es que la discrepancia sea razonada, y que se mantenga dentro de una amplia franja que excluya las apreciaciones rotundas, totalitarias, lo mismo en un sentido positivo que negativo.

¿Cómo puede surgir en nosotros ese juicio ponderado, equitativo? En la historia económica pueden hacerse cuantificaciones; en la historia social, no; sumar en una

<sup>61</sup> Las desviaciones religiosas de los indígenas fueron bastante comunes en el siglo XVII, hasta el punto de que los concilios provinciales mexicanos y limeños se ocuparon de ellas y establecieron políticas encaminadas a su erradicación. Pierre DUVIOLS se ha ocupado extensamente del tema y de entre sus obras destacamos: *La destrucción de las religiones andinas (conquista y colonia)*, México, Universidad Autónoma de México, 1977; *Procesos y visitas de idolatrías. Cajatambo, siglo XVII*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003

<sup>62</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La sociedad americana...*, op. cit., p. 120.

<sup>63</sup> Aunque publicada con posterioridad, puede seguirse esta problemática en Ignacio GONZÁLEZ CASASNOVAS, *Las dudas de la Corona. La política de repartimientos para Potosí (1680-1732)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000.

columna los aciertos y en otra los errores y sacar la media aritmética sería un método engañoso; hay que asumirlo todo, y lo que nos quedará al final no será una condena ni una absolución, sino un estado de ánimo y, quizá, una reflexión sobre la complejidad de las motivaciones humanas.

Más claro y más usado, aunque se base en fundamentos poco sólidos, es el método comparativo, y es evidente que éste arroja para España un saldo positivo, porque muy apasionado tiene que ser quien no aprecie la diferencia en el comportamiento de la Corona española respecto al indígena americano y la política de otras naciones colonizadoras. Hemos visto la pureza de intenciones de nuestros reyes, su acción constante en defensa del nativo; también hemos visto las causas que entorpecieron esa política, incrementadas en el precitado siglo con las circunstancias adversas que sacudieron a nuestro continente... Pero de ahí a concluir que la acción de la Corona fue ineficaz hay mucho trecho, y basta para comprobarlo comparar la situación actual de las vigorosas comunidades indígenas en Hispanoamérica con su situación harto lamentable en Brasil o en Estados Unidos»<sup>64</sup>.

Miguel MOLINA MARTÍNEZ  
*Universidad de Granada*

<sup>64</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La sociedad americana...*, op. cit., pp. 192-193.